

DECRETO N° **2594**

TEMUCO,

VISTOS

**30 JUL. 2019**

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.855 de Fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2019.
2. El Decreto Alcaldicio N° 42 de Fecha 07 de enero de 2019, que aprueba el Programa Deporte Recreativo para el año 2019.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a efectuarse en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

NOMBRE DEL PROGRAMA	:	<b>DEPORTE RECREATIVO</b>
Nombre Evento Deportivo	:	<b>"Festival Deportivo 2019"</b>
Objetivo General	:	Realizar una instancia recreativa que convoque a todos los talleres que participan en los programas para constituir un escenario de desarrollo deportivo formativo y cierre de programa.
Objetivo Especifico	:	Cierre de programas Escuelas Deportivas Parque Estadio y Polideportivo con encuentros entre los estudiantes y los apoderados de los otros programas municipales.
Producto de cobertura	:	600 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Octubre, Parque Estadio Germán Becker
Gastos programados	:	<b>Servicio de producción de eventos \$4.600.000.-</b> Logística Alimentos Premiación campeonatos (copas, galvanos, medallones) Árbitros y jueces Animador Suvenir Impresos Ornamentación  <b>Premios \$1.000.000.-</b> (Medallas de participación)
Evidencias del evento	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

1790130

NOMBRE DEL PROGRAMA	: <b>DEPORTE RECREATIVO</b>
Nombre Evento Deportivo	: <b>"Festival Deportivo Inclusivo 2019"</b>
Objetivo General	: Generar una instancia de convivencia entre todos los participantes del Programa Deporte Inclusivo y Paralímpico y la comunidad en general con actividades recreativas y ejercicio físico que fomenten la vida saludable, la participación e inclusión de niños, jóvenes y adultos del programa en un entorno de naturaleza y vida al aire libre.
Objetivo Especifico	: Fomentar la inclusión y participación, acercando a personas en situación de discapacidad a la comunidad en general, a través de actividades deportivas y recreativas.
Producto de cobertura	: 200 beneficiarios
Fecha ejecución	: Octubre/Estadio German Becker
Gastos programados	: <b>Servicio de producción de eventos \$2.500.000</b> Alimentos Logística Premiación Árbitros y jueces Animador Suvenir Impresos Ornamentación
Evidencias del evento	: Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	: <b>DEPORTE RECREATIVO</b>
Nombre Evento Deportivo	: <b>"Festival Deportivo 2019 Programa Escuelas de Fútbol"</b>
Objetivo General	: Generar una instancia de sana competencia entre todos los participantes de Escuelas de Fútbol en las categorías menores, sub-8 y sub-11.
Objetivo Especifico	: Realizar encuentros de Fútbol entre las 6 escuelas categoría sub-8 y las 10 escuelas categoría sub-11.
Producto de cobertura	: 260 beneficiarios
Fecha ejecución	: Noviembre/Estadio Germán Becker
Gastos programados	: <b>Servicio de producción de eventos \$2.500.000</b> Árbitros Animador Colaciones Hidratación Premiación Impresos Recuerdos Amplificación Logística
Evidencias del evento	: Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	: <b>DEPORTE RECREATIVO</b>
Nombre Evento Deportivo	: <b>"Festival deportivo 2019 Programa Escuelas de Fútbol"</b>
Objetivo General	: Generar una instancia de sana competencia entre todos los participantes de Escuelas de Fútbol en las categorías menores, sub-14 y sub-17.
Objetivo Especifico	: Realizar encuentros de Fútbol entre las 10 escuelas categoría sub-14 y las 5 escuelas categoría sub-17.
Producto de cobertura	: 230 beneficiarios
Fecha ejecución	: Diciembre/Estadio Germán Becker
Gastos programados	: <b>Servicio de producción de eventos \$1.500.000</b> Árbitros Animador Colaciones Hidratación Impresos Recuerdos Amplificación Logística  <b>Premios \$500.000.-</b> Copas, medallas, trofeos.
Evidencias del evento	: Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	: DEPORTE RECREATIVO
Nombre Evento Deportivo	: "Gala de Actividades de expresión Artística"
Objetivo General	: Incentivar el desarrollo y práctica de actividades deportivas recreativas de un número aproximado de 200 beneficiarios mediante la participación de la muestra deportiva de los usuarios de este programa.
Objetivo Especifico	: Crear instancias de encuentro y camaradería con otras ramas deportivas de expresión artística que promueva y comparta la amistad y el hábito por una vida saludable.
Producto de cobertura	: 200 beneficiarios
Fecha ejecución	: Diciembre/Gimnasio Olímpico Ufro
Gastos programados	: <b>Servicio de producción de eventos \$3.400.000</b> Alimentos Hidratación Impresos Logística Suvenir Amplificación e iluminación Ornamentación  <b>Premios \$400.000.-</b> (Medallas de participación)
Evidencias del evento	: Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 22.08.011.005 Eventos Programas Recreacionales  
 Monto aprox. : \$4.600.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival Deportivo 2019"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 24.01.008.002 Premios Programas y Actividades  
 Monto aprox. : \$1.000.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival Deportivo 2019"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 22.08.011.005 Servicio producción de Eventos.  
 Monto aprox. : \$2.500.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival Deportivo Inclusivo 2019"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 22.08.011.005 Servicio producción de Eventos.  
 Monto aprox. : \$2.500.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival deportivo 2019 Programa Escuelas de Fútbol"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 22.08.011.005 Servicio producción de Eventos.  
 Monto aprox. : \$1.500.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival deportivo 2019 Programa Escuelas de Fútbol"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 24.01.008.002 Premios Programas y Actividades  
 Monto aprox. : \$500.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Festival deportivo 2019 Programa Escuelas de Fútbol"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 22.08.011.005 Servicio producción de Eventos.  
 Monto aprox. : \$3.400.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Gala de Actividades de Expresión Artística"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
 Ítem : 24.01.008.002 Premios Programas y Actividades  
 Monto aprox. : \$400.000.-  
 Actividad : **Deporte Recreativo** "Gala de Actividades de Expresión Artística"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/CME/RZC/AT/AEM/env

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Eventos Deportivos Recreativos
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO



Municipalidad Temuco  
V°B°  
D. Asesoría Jurídica